

XI-1

C-303



COMISIÓN PERMANENTE CONTRA LA TUBERCULOSIS

JUNTA PROVINCIAL
VALENCIA

Sección núm. 88



Convencida ésta Junta de la necesidad que existe de crear un hospital marítimo para el tratamiento de las tuberculosis locales locales, curables siempre, casi sin excepción, en los Sanatorios Marítimos y que en los hospitales de otra índole ó en las casas particulares especialmente en las pobres, dejan á los que las sufren dichas afecciones inútiles para el trabajo, y siendo un obstáculo para los demás y á veces ocasionando la muerte al paciente y sembrandola á los que le cuidan ó rodean, ha inaugurado un pequeño Chalet-Sanatorio en la playa de la Malvarrosa, donde ha podido ver además de los brillantes resultados que los enfermos obtienen de modo casi milagroso, el gran número de solicitantes que

démuestran bien á las claras la necesidad de ampliar el número de camas y para ello y en nombre de ésta Junta me permito rogar á Vd. que los señores que constituyen esa Sociedad, por Vd. tan dignamente presidida, se dignen pagar al pagar el recibo mensual entregar la infima cantidad de diez centimos, para coadyuvar no solamente á la construcción de un Sanatorio mas amplio, si nó tambien para el sostenimiento del mismo, encareciendole al propio tiempo fije el cartel que por separado tengo el gusto de remitirle, en las paredes del interior del local.

Dios guarde á V. muchos años.

Valencia 6 Mayo de 1.914

El Presidente

J. Gasanova

Sr. Presidente de la Sociedad Economica de Amigos del Pais.

XI J

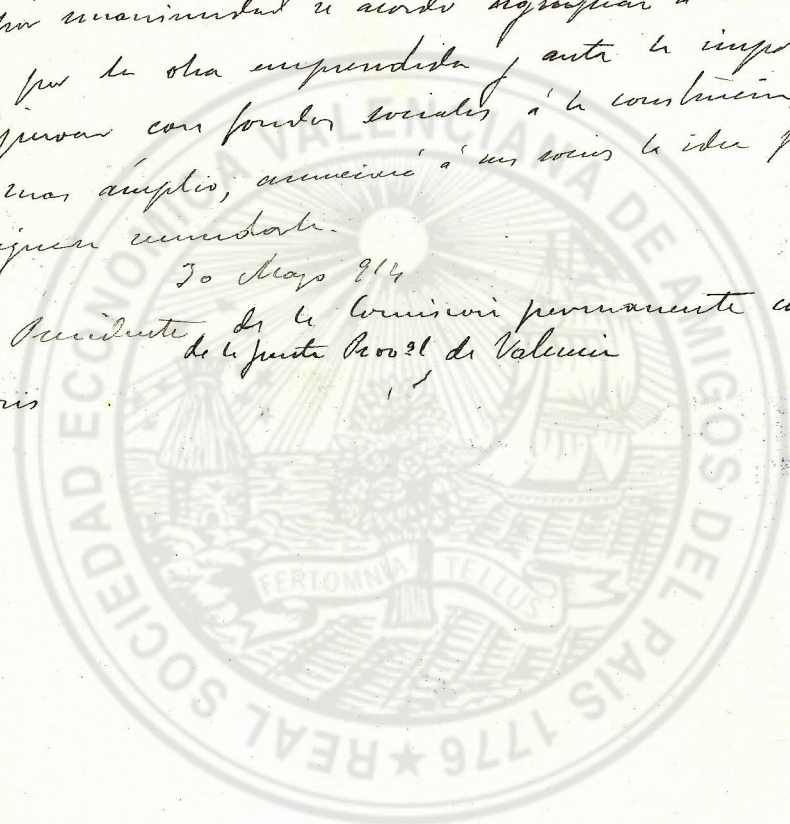
C-303

He dado cuenta a esta Sociedad en sesión de 28 del
corriente de un atento oficio participando la inauguración
de un pequeño Hospital-Tuberculosis en la plaza de la Malvarra
en con destino ~~a~~ ^{ya} ~~de~~ ~~tratamiento~~ de enfermos tuberculosos y ~~de~~
ante la necesidad de ampliar el n.º de camas y de alargar recursos
pediente al apoyo de los socios de esta Corporación.

Y por unanimidad se acordó agradecer a V. en esas mismas
aplauzo por la obra emprendida y ante la imposibilidad
de coadyuvar con fondos sociales a la construcción ^{propuesta} de un ho-
spital más amplio, anunciarse a sus socios la idea propuesta por
si es digna recordarla.

30 Mayo 914

Mr. Presidente de la Comisión permanente contra la
de la Junta Real de Valencia
tuberculosis



Acion extraordinaria 20 Febr 1874

Lleues

D. Jacin Clorens
 Ferr. Montenyas
 Juan (D. Ricardo)
 Lypius Juliana
 Jovine Matons
 Juanan Pajaron
 Colomer Lonia
 Mary^a de Breuano
 Villalonga Peis
 Otiag (D. Manuel)
 Marti Saulis
 Paquero Maugo
 Llano Yeiros
 Jovine Igual
 Revual Peis
 bantes Fenes
 Partor Jines
 Montaner Chua
 batells Cubells
 Maca^a de Colominas

D. Rafael Jovine Matons 271 Blancos
 |||||

D. Jov. M. Villalonga Peis 271 Blancos
 ||||| 1 Han

D. Jov. M. Carrau Juan 271 Blancos
 ||||| Blancos 1

D. Jov. M. Colatorred Juler 371 Blan
 |||||

XI-1
C-303



Real Sociedad Económica
DE
AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA
—

He dado cuenta a esta Sociedad en sesion de 27 de los corrientes de su atento oficio participando la inauguracion de un pequeño **Chalet-Sanatorio** en la playa de la Malvarrosa con destino á enfermos tuberculosos, y que ante la necesidad de ampliar el número de camas y de allegar recursos solicita el apoyo de los socios de esta Corporacion.

Y por unanimidad se acordó significar á V, su mas sincero aplauso por la obra emprendida y que ante la imposibilidad de coadyuvar con fondos sociales á la construcción y sostenimiento de un sanatorio mas amplio, anunciará la idea á sus socios, por si estiman secundarla.

Dios gue. á V. m.a.

Valencia 31 Mayo de 1914

El Director,